

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL PRIMER CENTRO EN SALUD MENTAL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PARA LAS Y LOS OBREGONENSES.**

El que suscribe, Concejal Mtro. Saúl Josué Gutiérrez Castillo, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 5º y 122º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 53º de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 81º y 87 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículos 2º y 8º del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón, someto a consideración de este Órgano Colegiado la presente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE:**

**ÚNICO:** Se solicita al Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, que instruya a las Áreas y Direcciones correspondientes a efecto que analicen de forma conjunta la optimización de recursos humanos y materiales con los que ya se cuenta en esta demarcación, para la creación del primer Centro de Atención en Salud Mental, para las y los obregonenses, poniendo énfasis en los grupos más vulnerables como son las infancias, juventudes y mujeres obregonenses para su acceso a la salud física y mental como lo establece el Artículo 9, Inciso D numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:**

1. El tema de salud mental se ha convertido en una prioridad en la Ciudad de México dados los lamentables hechos que han ocurrido recientemente como el atentado en el CCH Sur UNAM, feminicidios y suicidios que han tenido un incremento en fechas recientes, nos hace poner mayor atención en el tema de la salud mental a través de acciones como la prevención, detección, atención y canalización oportuna y de forma gratuita.

En ese sentido los datos que nos brinda la OMS señalan que 1 de 4 personas tendrá un trastorno mental a lo largo de su vida; 12.5% de los problemas de salud está representado por trastornos mentales; el 50% de los problemas de salud mental comienzan antes de los 15 años; en la juventud el suicidio es la segunda causa de muerte en el mundo. 8 de cada 10 mexicanos con un trastorno de salud mental, no recibe una atención adecuada.

2. En la Alcaldía Álvaro Obregón se considera de vital importancia el tema de la salud mental, por lo que el fortalecimiento del mismo, a través de la prevención, dará como resultado la disminución de hechos delictivos, toda vez que los factores que impacta directamente a la salud mental es el consumo de sustancias psicoactivas y violencia contra las mujeres.
3. En este contexto, en nuestra Alcaldía ya se cuenta con algunos inmuebles como el ubicado en Rosa Bengala No. 156 Col. Molino de Rosas que actualmente es un Centro de Atención a la Salud y cuenta con espacios que pueden ser utilizados como consultorios, así como canchas deportivas que apoyarían las actividades deportivas y culturales como complemento a la atención en salud mental.
4. Afortunadamente en Álvaro Obregón contamos con personal profesional y con experiencia en áreas como psicología clínica, psicología educativa, trabajo social, médicas/os, profesionales en género, abogadas/os, educadoras/es, entre otros que se encuentran en diversas áreas que pueden conformar el equipo de trabajo inicial para este 1er Centro de Atención en Salud Mental; uniendo voluntades y disposición para brindar una opción de atención gratuita, en horario amplio y fines de semana; ya que es una realidad que al atención a la salud mental es costosa e inaccesible y los horarios de atención en muchas ocasiones no se adapta a los horarios de las madres, padres y familiares.
5. Es importante señalar que no se necesita una nueva inversión de recursos financieros, sino canalizar los ya existentes, haciendo un diagnóstico de los recursos con humanos y materiales de esta Alcaldía de las Direcciones de Desarrollo Social, Dirección Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género y otras Direcciones que puedan coadyuvar en la conformación del equipo interdisciplinario de trabajo.
6. Para la atención oportuna, con calidad y calidez es muy importante el Protocolo especializado de Atención en Salud Mental que involucre a los primeros respondientes como lo son los policías de la SSC, PIB y Protección Civil por lo que la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género coadyuvará en su elaboración para su consideración en colaboración con el Área de Salud.

7. La prevención primaria siempre debe de ser una prioridad, por lo cual se propone un trabajo de prevención comunitaria a través de la atención a adolescentes y juventudes con cursos que la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género ya ha estado trabajando como son:

¿Qué onda con ser joven? que incluye temáticas desde habilidades psicosociales, salud sexual y reproductiva, proyecto de vida, entre otros. Para madres, padres y cuidadores

¿Cómo mejorar mi relación con mi hija/ hijo adolescente? que aborda temas como Crianza Positiva- Vínculos Familiares, Comunicación Asertiva, Historia de vida adolescente y joven, entre otros..

Se anexa a este acuerdo la lista de temáticas.

8. La propuesta es crear el grupo de Promotoras y Promotores de la Salud Mental en la Alcaldía Álvaro Obregón, conformado por profesionales que realizarán trabajo comunitario de prevención integral en escuelas de educación básica, media superior y superior para atender de forma oportuna a nuestras infancias y juventudes obregonenses y darles una atención rápida, gratuita y eficaz en el 1er Centro de Atención a la Salud Mental en Álvaro Obregón.
9. Para fortalecer de manera integral las acciones orientadas a la prevención del suicidio en la Alcaldía Álvaro Obregón, se propone establecer un vínculo de colaboración académico-institucional con la Facultad de Psicología de la Universidad Anáhuac México la cual ya forma parte del Cluster Universitario de Alto Nivel de la Alcaldía. Dicha vinculación permitirá incorporar a estudiantes de prácticas profesionales y servicio social en los programas y estrategias comunitarias que se llevan a cabo en territorio, especialmente en el acompañamiento emocional, detección temprana de factores de riesgo, intervención en crisis y canalización adecuada a servicios especializados.

La participación de la Universidad antes mencionada contribuirá a fortalecer el enfoque multidisciplinario que requiere la atención de problemáticas asociadas a la salud mental, particularmente en los grupos de población juvenil y adolescente, quienes presentan altos niveles de vulnerabilidad y requieren mecanismos de atención basados en evidencia científica y modelos

de intervención psicoeducativa. Asimismo, esta alianza facilitará el diseño y desarrollo de materiales de sensibilización y capacitación, la formación continua de promotores comunitarios y docentes, y la generación de datos que orienten la toma de decisiones en políticas públicas locales.

Del mismo modo, la vinculación permitirá contar con asesoría especializada del cuerpo académico de la Facultad de Psicología, a fin de fortalecer la construcción y evaluación de protocolos de actuación, rutas de acompañamiento y modelos de intervención comunitaria sostenibles. Esta colaboración se enmarca en la convicción de que la prevención del suicidio requiere no sólo la acción institucional, sino también la integración de actores académicos, profesionales y comunitarios para lograr un impacto real y sostenido en la mejora del bienestar emocional de la población.

Ponemos a su consideración este punto de acuerdo, como una necesidad urgente de las y los obregonenses, contar con nuestro 1er Centro de Salud Mental, va a salvar vidas; prevención de delito y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; juntas y juntos podemos brindar una opción de atención gratuita y accesible para la comunidad obregonense.

**SUSCRIBE MTRO. SAÚL JOSUÉ GUTIÉRREZ CASTILLO, CONCEJAL DE MORENA EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**JUVENTUDES**

Curso ¿Qué onda con ser joven?

Temas:

Fortalecimiento de autoestima para la toma de decisiones.

Prevención de situaciones de riesgo y Fortalecimiento de la Salud Mental (Adicciones, cutting, prevención de suicidio, embarazo adolescente, entre otros temas)

SESIONES	TEMÁTICAS
1	<b>Presentación, Integración y acuerdos grupales</b>
2	<b>" Cree en tú Luz" - Autoestima y autocuidado</b>
3	<b>¿Qué hago con mi enojo? – Regulación de emociones</b>
4	<b>No se nace macho -</b> Construcción Social de Género, Nuevas Masculinidades
5	<b>¡Amaaa no veas esto! -</b> Derechos Sexuales y Reproductivos
6	<b>Caras vemos, salud sexual no sabemos -</b> Infecciones de Transmisión Sexual y VIH / SIDA
7	<b>Embarazo sí o no -</b> Maternidad y Paternidad Elegida
8	<b>Eso que tú haces no es amor -</b> Concepto, tipos y modalidades de la violencia
9	<b>Amor y desamor -</b> Prevención de la violencia en el noviazgo
10	<b>Mis derechos y obligaciones</b> Derechos Humanos de las y los jóvenes y Prevención de la Discriminación
11	<b>¡A realizar mis sueños!</b> Proyecto de vida y Resiliencia

**MUJERES**

Curso "¿Cómo mejorar mi relación con mi hija/o adolescente?"

Temas: Relación de las madres / padres con sus hijas e hijos.

SESIONES	TEMÁTICAS
1	Crianza Positiva- Vínculos afectivos familiares
2	Autoestima
3	Historia de vida adolescente y joven
4	Comunicación asertiva
5	Tipos y modalidades de la violencia
6	Adicciones
7	Derechos Sexuales y Reproductivos.
8	Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual – Uso correcto del condón masculino y femenino
9	Identidad Sexual, Orientación Sexual y Transgénero.
10	Maternidad y Paternidad elegida.
11	Relación Madre-hija / Madre –hijo.
12	Establecimiento de Límites